

## NUEVO REGLAMENTO DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (PE) – R. (UE) 2018/848 –

### ¿QUÉ CAMBIA EL 01/01/2022? PRODUCCIONES VEGETALES

#### CERTIFICACIÓN

Posibilidad de certificación de grupos de operadores (ver la infografía de ‘Grupos de operadores’)

#### FERTILIDAD DEL SUELO

- En la obligación de incrementar la fertilidad del suelo con leguminosas se especifica que tienen que ser cultivo principal en las rotaciones.
- En el caso de invernaderos y cultivos perennes (distintos de forrajes), también será necesario incluir cultivos de abono verde y leguminosas a corto plazo e introducir diversidad vegetal.
- En todos los casos será obligatoria la aplicación de estiércol de ganado o materia orgánica.
- Los cultivos ecológicos, excepto los que se cultivan en agua de forma natural, se producirán en suelo vivo, o en suelo vivo mezclado o fertilizado con materiales y productos permitidos en la producción ecológica, en relación con el subsuelo y la roca madre.

#### CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES

- Por primera vez se mencionan técnicas como la biofumigación o la solarización para la prevención de daños causados por plagas y malezas.
- Habrá una lista de productos para la limpieza y desinfección de instalaciones de producción vegetal.
- Se admiten explícitamente los coformulantes de productos fitosanitarios registrados de materias activas autorizadas.

#### PRODUCCIÓN DE SEMILLAS GERMINADAS

- Para la producción de semillas germinadas (brotes y berros), se podrá usar medio inerte (de sustancias autorizadas) destinado únicamente a mantener las semillas húmedas.

#### MATERIAL DE REPRODUCCIÓN VEGETATIVA (MRV)

- Nueva definición del término MRV - No sólo semillas, también plántulas, esquejes, etc.
- Cultivos perennes - El portainjerto debe ser ecológico por al menos una generación durante dos temporadas de crecimiento.
- Será posible vender MRV en conversión tras 12 meses (no para plántulas).
- Será posible la venta de material de reproducción vegetativa orgánico heterogéneo sin tener en cuenta los requisitos de registro y la certificación de material prebásico.